

Guayaquil, Ecuador

20 de marzo del 2013

Comisario Principal

C.I. # 0904715232

Fernando Rodríguez Salas

Sobre procedimientos adicionales de mi revisión que he llevado a efecto para cumplir con lo indicado en el artículo 279 de la Ley de Compañías considero que obtuve la información necesaria para el cumplimiento de mi informe.

de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.

GLOBAL BUSINESS NESSLOB S.A. cumplió con sus obligaciones como agente de las ciudades, libros de actas se llevan y conservan adecuadamente.

Intercambios de información Financiera (NIF's). La correspondencia, compromisos contables. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica libres presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los así como en las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La administración dio cumplimiento a las normas Legales, estatutarias, y reglamentarias, así como en razones de los estados financieros.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me ha permitido expresar que al momento de mi revisión, no existen debilidades importantes que puedan afectar la administración de responsabilidad de los estados financieros.

Supervisión de Compañías para los Comisarios.

La preparación de los estados financieros es responsable de la administración de la empresa. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la disposiciones que establece la Superintendencia de Compañías, por la procedimientos de revisión que considera necesarias de acuerdo con las circunstancias, consiguiente incluyó aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros documentos que para el Comisario, establece la Superintendencia de Compañías, y, el periodo terminado en esa fecha. La revisión la efectúa de acuerdo con las disposiciones que establece la Superintendencia de Compañías, y, el periodo de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y el estado de resultados por el año de revisión.

Como Comisario Principal de **GLOBAL BUSINESS NESSLOB S.A.**, he revisado el

SEÑORES ACCIONISTAS DE GLOBAL BUSINESS NESSLOB S.A.

INFORME DE COMISARIO